



NOTA INTERIOR

S/REF.

N/REF. /Erm

FECHA 10 AGO. 2015

ASUNTO

DE: DIRECTOR TÉCNICO

A: PRESIDENTE

**PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN  
LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS).  
CLAVE: N1.333.050/2111**

De acuerdo con sus indicaciones adjunto se remite una copia del expediente de información pública del proyecto de referencia en el epígrafe.

EL DIRECTOR TÉCNICO



Luis Gil García





Provincia de ASTURIAS

Ayuntamientos de OVIEDO Y RIBERA DE ARRIBA

Expediente incoado en 12 DE JUNIO DE 2015

### **OBJETO DEL EXPEDIENTE**

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS), ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN

CLAVE: N1.333.050/2111

### **PETICIONARIO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO





**CLAVE:** N1.333.050/2111

**ASUNTO:** INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS), ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN

### ÍNDICE DE DOCUMENTOS

Número de Orden	Fecha del documento	Extracto
1.	12/06/2015	Autorización para la incoación del expediente de información pública.
2.	15/06/2015	Anuncio de información pública.
3.	17/06/2015	Minuta de la remisión del anuncio a la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado.
4.	19/06/2015	Minuta de la remisión del anuncio al Ayuntamiento de Oviedo.
5.	19/06/2015	Minuta de la remisión del anuncio al Ayuntamiento de Ribera de Arriba.
6.	24/06/2015	Publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
7.	26/06/2015	Publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.
8.	26/06/2015	Publicación del anuncio en el diario "El Comercio".
9.	20/07/2015	Escrito de alegaciones presentado en el Ayuntamiento de Oviedo por AQUALIA.
10.	21/07/2015	Certificado de exposición del anuncio en el Ayuntamiento de Oviedo.
11.	22/07/2015	Certificado del Director Técnico Adjunto de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
12.	22/07/2015	Certificado del Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
13.	24/07/2015	Certificado de exposición del anuncio en el Ayuntamiento de Ribera de Arriba.
14.	27/07/2015	Informe del Ingeniero Jefe de Servicio acerca de las alegaciones presentadas.
15.	28/07/2015	Minuta de la remisión del expediente de Información Pública a la Abogacía del Estado en Asturias.
16.	29/07/2015	Informe de la Abogacía del Estado en Asturias.



**DOCUMENTO NÚM. 1**

**AUTORIZACIÓN PARA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE  
DE INFORMACIÓN PÚBLICA**





O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

12 JUN. 2015

ASUNTO

Aprobación del proyecto a efectos  
de información pública y  
autorización de incoación del  
expediente de información pública

DESTINATARIO

**DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO**

**Dirección Técnica**

**La Fresneda – Siero**

---

**PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA  
CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS).  
CLAVE: N1.333-050/2111**

---

Con fecha 12 de junio de 2015, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha resuelto:

1º.- Aprobar a efectos de Información Pública el “PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)”, por su Presupuesto Base de Licitación de 501.774,20 euros, incluido el Estudio de Seguridad y Salud y el IVA de 21%, siendo éste de 87.084,78 y un plazo de ejecución de dos (2) meses

2º.- Autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

EL JEFE DE ÁREA DEL  
GABINETE TÉCNICO,



*[Firma manuscrita]*  
María de la Encarnación Sarabia Alegría



**DOCUMENTO NÚM. 2**

**ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**





ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL **"PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)"**, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
CLAVE: N1.333.050/2111

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 12 de junio de 2015, fue aprobado el **"Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias)"**, que es una actuación complementaria para optimizar el funcionamiento de dicha conducción, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 18 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública por un plazo de **VEINTE (20) DÍAS** hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones a que se refiere el párrafo 2º del artículo 17 del Reglamento de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

El Proyecto con su relación de bienes y derechos afectados podrá ser examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la Urbanización La Fresneda (Siero) así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Oviedo.

Oviedo, a 15 de junio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.F. DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO  
(Resolución 25 julio 08, B.O.E. 21 agosto 08)

José Javier González Martínez



# RELACIÓN DE AFECTADOS

Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Servid. Acueducto (m²)	Ocupac. Temporal (m²)	Titular
1	Ribera de Arriba	12	70	16,25	570,34	García Díaz Amparo
2	Ribera de Arriba	12	69	0,00	206,28	Ayuntamiento Ribera de Arriba
3	Ribera de Arriba	12	72	0,00	370,40	Rivera Laureano Mª Luisa de la A.
4	Ribera de Arriba	14	165	0,00	44,76	Herederos de Adela Barcena
5	Ribera de Arriba	14	9003	15,60	1443,60	Ayuntamiento de Ribera de Arriba
6	Ribera de Arriba	3	294	0,00	37,54	Vaquero Tresguerres, Jose Manuel y Sanchez Rodríguez Amparo
7	Ribera de Arriba	3	295	0,00	314,41	Mangas Tresguerres, María Matilde
8	Ribera de Arriba	3	303	0,00	673,04	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
9	Ribera de Arriba	3	304	0,00	75,82	González Fernández, Elena
10	Ribera de Arriba	3	11304	0,00	449,29	Muñiz Naves, Juan José y Muñiz Alonso, Juan José y Gabino Manuel
11	Ribera de Arriba	3	306	0,00	484,07	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
12	Ribera de Arriba	3	382	15,60	929,23	Fernández Olalla María
13	Oviedo	92	11418	0,00	216,42	Ayuntamiento de Oviedo
14	Oviedo	92	419	0,00	460,20	Tresguerras Barcena Jose
15	Oviedo	92	418	0,00	179,63	Canteras La Belonga, S.A.
16	Oviedo	92	416	0,00	291,77	Ayuntamiento de Oviedo
17	Oviedo	92	415	0,00	282,75	Canteras La Belonga, S.A.
18	Oviedo	92	12414	0,00	379,92	Canteras La Belonga, S.A.
19	Oviedo	92	11414	15,60	1233,69	Canteras La Belonga, S.A.
20	Oviedo	92	10442	0,00	81,67	Suárez Álvarez Vicente
21	Oviedo	92	456	15,60	1145,34	En investigación, art. 47 de la Ley 33/2003
22	Oviedo	92	455	0,00	235,33	García Fernández Avelino
23	Oviedo	92	453	0,00	581,22	Rodríguez González Julian HR
24	Oviedo	92	454	0,00	14,95	Muñiz Álvarez Pedro
25	Oviedo	92	493	0,00	323,29	Fernández González Manuel
26	Oviedo	95	53	0,00	119,39	El Caleyó, Derivados del Cemento, S.A. Apoderado: Martínez Arroyo Alberto Abilio
27	Oviedo	95	52	0,00	257,90	Cano Redondo, David
28	Oviedo	95	40	0,00	52,43	Vázquez García, Emilio
29	Oviedo	95	42	0,00	491,38	Rodríguez Martínez, María Concepción
30	Oviedo	95	11230	0,00	79,29	García Fernández María Consuelo
31	Oviedo	95	230	0,00	100,84	Fernández Muñiz, Celso, Llaneza Ordiz María Eloina. Arrendataria: Alonso Auviaño, María Yolanda
32	Oviedo	58	25	0,00	453,60	Rodríguez González, José Luis y José Manuel
33	Oviedo	58	225	15,01	619,50	Rodríguez González José Manuel y José Luis
34	Oviedo	58	14	0,59	299,25	Muñiz Fernández José Antonio y Fernández Álvarez Araceli
35	Oviedo	58	13	0,00	194,60	Menéndez Fernández, José Constantino y María Cesárea
36	Oviedo	58	10	0,00	66,05	Vázquez Álvarez, María Begoña
37	Oviedo	57	186	15,60	835,08	Fernández Martínez, José Luis



**DOCUMENTO NUM. 3**

**MINUTA DE LA REMISIÓN DEL ANUNCIO A LA AGENCIA  
ESTATAL DEL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica  
del Cantábrico  
**REGISTRO DE SALIDA**  
Oviedo-Plaza de España  
**17/06/2015 08:17:00**  
**S001201500013176**

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO

DIRECCIÓN TÉCNICA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

REMISIÓN ANUNCIO PARA LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL  
DEL ESTADO**

Avenida de Manoteras, 54  
28071 Madrid

ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)", ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
**CLAVE: N1.333.050/2111**

Para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a la mayor brevedad, adjunto se remite anuncio de información pública del proyecto reseñado en el epígrafe con su relación de bienes y derechos afectados.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO  
(Resolución 25 julio 2008, B.O.E. 21 agosto 08)



José Javier González Martínez



## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

----- *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por el que se somete a información pública el "Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias)", así como la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación. Clave: N1.333.050/2111.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 12 de junio de 2015, fue aprobado el "Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias)", que es una actuación complementaria para optimizar el funcionamiento de dicha conducción, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 18 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública por un plazo de VEINTE (20) DÍAS hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones a que se refiere el párrafo 2º del artículo 17 del Reglamento de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

El Proyecto con su relación de bienes y derechos afectados podrá ser examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la Urbanización La Fresneda (Siero) así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Oviedo.

RELACIÓN DE AFECTADOS						
Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Servid. Acueducto (m²)	Ocupac. Temporal (m²)	Titular
1	Ribera de Arriba	12	70	16,25	570,34	García Díaz Amparo
2	Ribera de Arriba	12	69	0,00	206,28	Ayuntamiento Ribera de Arriba
3	Ribera de Arriba	12	72	0,00	370,40	Rivera Laureano Mª Luisa de la A.
4	Ribera de Arriba	14	165	0,00	44,76	Herederos de Adela Barcena
5	Ribera de Arriba	14	9003	15,60	1443,60	Ayuntamiento de Ribera de Arriba
6	Ribera de Arriba	3	294	0,00	37,54	Vaquero Tresguerras, Jose Manuel y Sanchez Rodriguez Amparo
7	Ribera de Arriba	3	295	0,00	314,41	Mangas Tresguerras, María Matilde
8	Ribera de Arriba	3	303	0,00	673,04	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
9	Ribera de Arriba	3	304	0,00	75,82	González Fernández, Elena
10	Ribera de Arriba	3	11304	0,00	449,29	Muñiz Naves, Juan José y Muñiz Alonso, Juan José y Gabino Manuel
11	Ribera de Arriba	3	306	0,00	484,07	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
12	Ribera de Arriba	3	382	15,60	929,23	Fernández Olalla María
13	Oviedo	92	11418	0,00	216,42	Ayuntamiento de Oviedo
14	Oviedo	92	419	0,00	460,20	Tresguerras Barcena Jose
15	Oviedo	92	418	0,00	179,63	Canteras La Belonga, S.A.
16	Oviedo	92	416	0,00	291,77	Ayuntamiento de Oviedo
17	Oviedo	92	415	0,00	282,75	Canteras La Belonga, S.A.
18	Oviedo	92	12414	0,00	379,92	Canteras La Belonga, S.A.
19	Oviedo	92	11414	15,60	1233,69	Canteras La Belonga, S.A.
20	Oviedo	92	10442	0,00	81,67	Suárez Álvarez Vicente
21	Oviedo	92	456	15,60	1145,34	En investigación, art. 47 de la Ley 33/2003
22	Oviedo	92	455	0,00	235,33	García Fernández Avefino
23	Oviedo	92	453	0,00	581,22	Rodríguez González Julián HR
24	Oviedo	92	454	0,00	14,95	Muñiz Álvarez Pedro
25	Oviedo	92	493	0,00	323,29	Fernández González Manuel
26	Oviedo	95	53	0,00	119,39	El Caleyo, Derivados del Cemento, S.A. Apoderado, Martínez Arroyo Alberto Abilio
27	Oviedo	95	52	0,00	257,90	Cano Redondo, David
28	Oviedo	95	40	0,00	52,43	Vázquez García, Emilio
29	Oviedo	95	42	0,00	491,38	Rodríguez Martínez, María Concepción
30	Oviedo	95	11230	0,00	79,29	García Fernández María Consuelo
31	Oviedo	95	230	0,00	100,84	Fernández Muñiz, Celso, Llana Ordiz María Eloisa. Arrendataria: Alonso Auziaño, María Yolanda
32	Oviedo	58	25	0,00	453,60	Rodríguez González, José Luis y José Manuel
33	Oviedo	58	225	15,01	619,50	Rodríguez González José Manuel y José Luis
34	Oviedo	58	14	0,59	299,25	Muñiz Fernández José Antonio y Fernández Álvarez Araceli



RELACIÓN DE AFECTADOS						
Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Servid. Acueducto (m²)	Ocupac. Temporal (m²)	Titular
35	Oviedo	58	13	0,00	134,60	Menéndez Fernández, José Constantino y María Cesàrea
36	Oviedo	58	10	0,00	66,05	Vázquez Álvarez, María Begoña
37	Oviedo	57	186	15,60	835,08	Fernández Martínez, José Luis

Oviedo, 15 de junio de 2015.- El Secretario General

P.D. El Director Técnico Adjunto

(Resolución 25 julio 08, B.O.E. 21 agosto 08)

José Javier González Martínez.





**DOCUMENTO NÚM. 4**

**MINUTA DE LA REMISIÓN DEL ANUNCIO AL  
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica  
del Cantábrico  
REGISTRO DE SALIDA  
Oviedo-Plaza de España  
19/06/2015 12:17:26  
S001201500013578

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO

DIRECCIÓN TÉCNICA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

19 JUN. 2015

REMISIÓN ANUNCIO PARA LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Plaza de la Constitución, s/n  
33009 Oviedo  
(Asturias)

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO  
REGISTRO GENERAL  
19/06/2015 12:52  
ENTRADA Nº: 2015/56946

ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)", ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
**CLAVE: N1.333.050/2111**

Para su exposición en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento durante un plazo de **VEINTE (20) DÍAS** a tenor con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley de 30/1992 DE Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, adjunto se remite anuncio de información pública del proyecto reseñado en el epígrafe, interesándose su posterior devolución a esta Confederación Hidrográfica, incorporando al anuncio diligencia de su exposición al público durante el plazo citado, en unión de las alegaciones presentadas.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO  
(Resolución 25 julio 2008, B.O.E. 21 agosto 08)



José Javier González Martínez

**Nota:** Se remite un CD del proyecto.

PLAZA DE ESPAÑA 2  
33071 - OVIEDO  
TEL: 9 85 96 84 00  
FAX: 9 85 96 84 05



**DOCUMENTO NÚM. 5**

**MINUTA DE LA REMISIÓN DEL ANUNCIO AL  
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA**





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica  
del Cantábrico  
**REGISTRO DE SALIDA**  
Oviedo-Plaza de España  
**19/06/2015 12:14:28**  
**S001201500013577**

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO

DIRECCIÓN TÉCNICA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

19 JUN. 2015

REMISIÓN ANUNCIO PARA LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA**

Plaza de la Constitución, s/n  
33172 - Soto Ribera  
(Asturias)

ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)", ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
**CLAVE: N1.333.050/2111**

Para su exposición en el Tablón de Edictos de ese Ayuntamiento durante un plazo de **VEINTE (20) DÍAS** a tenor con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley de 30/1992 DE Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, adjunto se remite anuncio de información pública del proyecto reseñado en el epígrafe, interesándose su posterior devolución a esta Confederación Hidrográfica, incorporando al anuncio diligencia de su exposición al público durante el plazo citado, en unión de las alegaciones presentadas.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO  
(Resolución 25 julio 2008, B.O.E. 21 agosto 08)



Jose Javier González Martínez

**Nota:** Se remite un CD del proyecto.

PLAZA DE ESPAÑA 2  
33071 - OVIEDO  
TEL.: 9 85 96 84 00  
FAX: 9 85 96 84 05



**DOCUMENTO NÚM. 6**

**PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL  
BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**







RELACIÓN DE AFECTADOS						
Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Servid. Acueducto (m²)	Ocupac. Temporal (m²)	Titular
35	Oviedo	58	13	0,00	194,60	Menéndez Fernández, José Constantino y María Cesárea
36	Oviedo	58	10	0,00	66,05	Vázquez Álvarez, María Begoña
37	Oviedo	57	186	15,60	835,08	Fernández Martínez, José Luis

Oviedo, 15 de junio de 2015.- El Secretario general, P.D., el Director técnico adjunto (Resolución 25 julio 08, BOE 21 agosto 08), José Javier González Martínez.

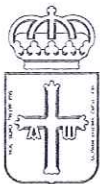
ID: A150029086-1



**DOCUMENTO NÚM. 7**

**PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL BOLETÍN  
OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**





## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### DIRECCIÓN TÉCNICA

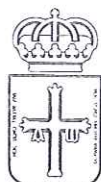
*ANUNCIO de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por el que se somete a información pública el "Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias)", así como la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación. Clave: N1.333.050/2111.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 12 de junio de 2015, fue aprobado el "Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias)", que es una actuación complementaria para optimizar el funcionamiento de dicha conducción, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre un período de información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 17 del Reglamento de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

El Proyecto con su relación de bienes y derechos afectados podrá ser examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la Urbanización La Fresneda (Siero), así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Oviedo.

Oviedo, a 15 de junio de 2015.—El Secretario General.—P.D. El Director Técnico Adjunto (Resolución 25 julio 2008, BOE 21 agosto 2008).—Cód. 2015-10540.



**RELACIÓN DE AFECTADOS**

Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Servid. Acueducto (m <sup>2</sup> )	Ocupac. Temporal (m <sup>2</sup> )	Titular
1	Ribera de Arriba	12	70	16,25	570,34	García Díaz Amparo
2	Ribera de Arriba	12	69	0,00	206,28	Ayuntamiento Ribera de Arriba
3	Ribera de Arriba	12	72	0,00	370,40	Rivera Laureano M <sup>a</sup> Luisa de la A.
4	Ribera de Arriba	14	165	0,00	44,76	Herederos de Adela Barcena
5	Ribera de Arriba	14	9003	15,60	1443,60	Ayuntamiento de Ribera de Arriba
6	Ribera de Arriba	3	294	0,00	37,54	Vaquero Tresguerres, Jose Manuel y Sanchez Rodríguez Amparo
7	Ribera de Arriba	3	295	0,00	314,41	Mangas Tresguerres, María Matilde
8	Ribera de Arriba	3	303	0,00	673,04	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
9	Ribera de Arriba	3	304	0,00	75,82	González Fernández, Elena
10	Ribera de Arriba	3	11304	0,00	449,29	Muñiz Naves, Juan José y Muñiz Alonso, Juan José y Gabino Manuel
11	Ribera de Arriba	3	306	0,00	484,07	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
12	Ribera de Arriba	3	382	15,60	929,23	Fernández Olalla María
13	Oviedo	92	11418	0,00	216,42	Ayuntamiento de Oviedo
14	Oviedo	92	419	0,00	460,20	Tresguerras Barcena Jose
15	Oviedo	92	418	0,00	179,63	Canteras La Belonga, S.A.
16	Oviedo	92	416	0,00	291,77	Ayuntamiento de Oviedo
17	Oviedo	92	415	0,00	282,75	Canteras La Belonga, S.A.
18	Oviedo	92	12414	0,00	379,92	Canteras La Belonga, S.A.
19	Oviedo	92	11414	15,60	1233,69	Canteras La Belonga, S.A.
20	Oviedo	92	10442	0,00	81,67	Suárez Álvarez Vicente
21	Oviedo	92	456	15,60	1145,34	En investigación, art. 47 de la Ley 33/2003
22	Oviedo	92	455	0,00	235,33	García Fernández Avelino
23	Oviedo	92	453	0,00	581,22	Rodríguez González Julian HR
24	Oviedo	92	454	0,00	14,95	Muñiz Álvarez Pedro
25	Oviedo	92	493	0,00	323,29	Fernández González Manuel
26	Oviedo	95	53	0,00	119,39	El Caleyo, Derivados del Cemento, S.A. Apoderado: Martínez Arroyo Alberto Abilio
27	Oviedo	95	52	0,00	257,90	Cano Redondo, David
28	Oviedo	95	40	0,00	52,43	Vázquez García, Emilio
29	Oviedo	95	42	0,00	491,38	Rodríguez Martínez, María Concepción
30	Oviedo	95	11230	0,00	79,29	García Fernández María Consuelo
31	Oviedo	95	230	0,00	100,84	Fernández Muñiz, Celso, Llaneza Ordiz María Eloina. Arrendataria: Alonso Auviaño, María Yolanda
32	Oviedo	58	25	0,00	453,60	Rodríguez González, José Luis y José Manuel
33	Oviedo	58	225	15,01	619,50	Rodríguez González José Manuel y José Luis
34	Oviedo	58	14	0,59	299,25	Muñiz Fernández José Antonio y Fernández Álvarez Araceli
35	Oviedo	58	13	0,00	194,60	Menéndez Fernández, José Constantino y María Cesárea
36	Oviedo	58	10	0,00	66,05	Vázquez Álvarez, María Begoña
37	Oviedo	57	186	15,60	835,08	Fernández Martínez, José Luis



**DOCUMENTO NÚM. 8**

**PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO EN EL DIARIO  
"EL COMERCIO"**



# Asturias tendrá presidente en una semana

La decisión de PSOE, PP y Podemos de presentar candidato obliga a reorganizar el pleno de investidura

ANDRÉS SUÁREZ

asuares@elcomercio.es

El escenario político sigue abierto; una última reunión de Podemos e IU constata la imposibilidad de que la izquierda se ponga de acuerdo

**OVIEDO.** No hay posibilidad de alcanzar acuerdos sólidos, así que no tiene sentido seguir dejando que el tiempo corra. El presidente de la Junta, Pedro Sanjurjo, confirmó ayer que el pleno de investidura del próximo presidente del Principado se celebrará a caballo entre junio y julio, como ya había avanzado este periódico. La sesión, con tres candidaturas sobre la mesa, comenzará el próximo martes y terminará el viernes, 3 de julio, con la elección -salvo situación de empate- del jefe del Ejecutivo que regirá los destinos de Asturias hasta 2019. El socialista Javier Fernández, la popular Mercedes Fernández y Emilio

León, de Podemos, ya han confirmado que competirán por un cargo por el que no batallará Gaspar Llamazares, de IU, que ayer descartó esa posibilidad. Todo ello en un escenario muy abierto, sin pactos previos -al menos conocidos- y que anticipa una legislatura marcada por la inestabilidad y la incertidumbre.

La presencia de tantos 'presidenciables' -no se veía algo así desde que en 1995 el propio Llamazares, Antonio Trevín y Sergio Marqués pugnarán por un puesto que se llevó este último- obligará a introducir cambios en el formato del pleno, que se decidirá en una reunión de portavoces prevista para el lunes, justo después de que se cierre el plazo de presentación de candidaturas. Previsiblemente se restringirá el tiempo de intervención de los aspirantes en la jornada del martes a la hora de presentar sus programas, que reglamentariamente es ilimitado, y se acortará el debate entre ellos y con los grupos en la sesión del miércoles para dar coherencia al mismo y evitar que el pleno sea infinito. De esta forma, y dado que en la primera votación nadie saldrá elegido, se apunta al viernes, cuando basta con una mayoría simple, como la fecha más probable de investidura del jefe del Ejecutivo.



Un momento de la reunión de portavoces, ayer. :: DANIEL MORA

## El portazo de Pablo Iglesias a Alberto Garzón en Madrid enfada a IU en Asturias

El panorama está muy abierto. El entendimiento entre PSOE y Podemos es imposible y cada uno presentará su propio candidato. En ese clima de fractura, IU, que reivindica un Gobierno fuerte de la izquierda, se inclina por la abstención -lo deberá ratificar la militancia este fin de semana- porque ni quiere respal-

## LA INVESTIDURA

► **Martes, 30 de junio.** Los candidatos a la Presidencia plantearán sus programas de gobierno. Tradicionalmente el tiempo de las intervenciones es ilimitado, pero al haber varios aspirantes se optará por establecer algún límite.

► **Miércoles, 1 de julio.** Es la jornada reservada para el debate propiamente dicho entre los candidatos y los portavoces de los grupos. Habrá que reorganizar el habitual formato de réplicas y contraréplicas para garantizar una coherencia y limitar la duración. A su final hay una primera votación en la que se necesita mayoría absoluta.

► **Viernes, 3 de julio.** Transcurridas 48 horas, salvo que se decidiese acortar ese plazo, se producirá una segunda votación entre los dos candidatos más votados en la que basta con mayoría simple. De ahí saldría elegido el presidente. Si hubiera empate el proceso se alargaría.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AFECCIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS), ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPOSIÓN. CLAVE: NT.333.052/2111

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 12 de junio de 2015, fue aprobado el Proyecto de instalación de sistemas de afección complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias), que es una actuación complementaria para optimizar el funcionamiento de dicha conducción, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 18 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre un período de información pública por un plazo de VEINTE (20) DÍAS hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones a que se refiere el párrafo 2º del artículo 17 del Reglamento de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

El Proyecto con su relación de bienes y derechos afectados podrá ser examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la Urbanización La Fienrada (Siero) así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Oviedo.

**RELACIÓN DE AFECTADOS**

Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Superficie (m²)	Superficie Temporal (m²)	Titular
1	Ribera de Arriba	12	70	18.25	179.34	García Díaz Asipero
2	Ribera de Arriba	12	59	3.00	206.28	Ayuntamiento Ribera de Arriba
3	Ribera de Arriba	12	77	9.00	370.40	Ribera de Arriba S.A. de S. L.
4	Ribera de Arriba	18	165	3.00	44.76	Herederos de Adán Balcón
5	Ribera de Arriba	18	9003	15.60	1443.60	Ayuntamiento de Ribera de Arriba
6	Ribera de Arriba	3	294	3.00	37.54	Vázquez Piquero, José Manuel y Sánchez Rodríguez Antonio
7	Ribera de Arriba	3	295	3.00	314.41	Mangas Piquero, María Marín
8	Ribera de Arriba	3	303	9.00	673.04	Núñez López, Andrés, Miguel y Patricia
9	Ribera de Arriba	3	304	9.00	75.82	González Fernández, Elena
10	Ribera de Arriba	3	11304	3.00	449.25	Muniz Navas, Juan José y Muniz Alonso, Juan José y Gómez Manuel
11	Ribera de Arriba	3	306	3.00	454.07	Núñez López, Andrés, Miguel y Patricia
12	Oviedo	12	372	18.60	929.23	Fernández Otero María
13	Oviedo	12	11418	0.00	216.42	Ayuntamiento de Oviedo
14	Oviedo	12	619	3.00	460.70	Fernández Otero María
15	Oviedo	12	618	3.00	179.63	Comercial La Biongia, S.A.
16	Oviedo	12	616	3.00	291.77	Ayuntamiento de Oviedo
17	Oviedo	12	615	3.00	262.15	Comercial La Biongia, S.A.
18	Oviedo	12	12418	3.00	379.92	Comercial La Biongia, S.A.
19	Oviedo	12	11418	18.60	1293.60	Comercial La Biongia, S.A.
20	Oviedo	12	15442	3.00	81.67	Suñer Álvarez Vicente
21	Oviedo	12	656	15.60	1143.34	En investigación, art. 47 de la Ley 33/2003
22	Oviedo	12	155	3.00	235.33	García Fernández Agustín
23	Oviedo	12	650	3.00	54.22	Rodríguez González Juan Mª
24	Oviedo	12	654	3.00	14.89	María Reyes Pérez
25	Oviedo	12	650	3.00	329.29	Fernández González Manuel
26	Oviedo	12	655	3.00	119.30	El Grupo, Damián del Comercio, S.A. Apoderado: Martínez Amador Alberto Acuña
27	Oviedo	12	12	3.00	257.90	Caro Rodríguez, David
28	Oviedo	12	656	3.00	52.43	Vázquez García, Emilio
29	Oviedo	12	657	3.00	111.38	Rodríguez Martínez, María Concepción
30	Oviedo	12	11220	3.00	78.28	García Fernández María Concepción
31	Oviedo	12	230	6.00	100.84	Fernández Muñoz, Gloria, Elena Otero María Elena, Fernández María Concepción, María Yelanda
32	Oviedo	12	658	3.00	433.60	Rodríguez González, José Luis y José Manuel
33	Oviedo	12	225	15.61	1131.50	Rodríguez González, José Manuel y José Luis
34	Oviedo	12	658	3.00	229.25	Muniz Fernández, José Antonio y Fernández
35	Oviedo	12	13	3.00	154.60	Méndez Fernández, José Combarro y María González
36	Oviedo	12	10	3.00	14.05	Vázquez Álvarez, María Dolores
37	Oviedo	12	166	18.60	855.68	Fernández Martínez, José Luis

Oviedo, a 15 de junio de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL  
R.D. EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO (Resolución 25 julio 08, R.O.E. 21 agosto 08)  
José Javier González Martínez

Consigue con EL COMERCIO y LA VOZ DE AVILÉS este exclusivo

## SMARTWATCH AIRIS

¡Incluye GRATIS: Cable USB, Auriculares manos libres y Pack desmontaje!

LCD Táctil capacitiva 1.54"

POR SÓLO 99'99 €

Domingo 28 EUPON

• Navegador Web  
• Manos libres Bluetooth  
• Bluetooth 3.0 o superior  
• Reproduce Audio y Vídeo

• Reloj Alarma-Calendaria-Calculadora-Radio FM  
• Podómetro (pasos y calorías)  
• Autonomía hasta 150 horas  
• Aplicación BT Notification

• Llamadas de Voz y mensajes SMS  
• Slot para tarjeta micro SIM  
• Slot para Micro SD  
• Compatible con todas las versiones Android e iOS\*

Mañana nueva oportunidad para conseguir la cartilla de participación

**AIRIS**

EL COMERCIO LA VOZ DE AVILÉS LLENOS DE VIDA

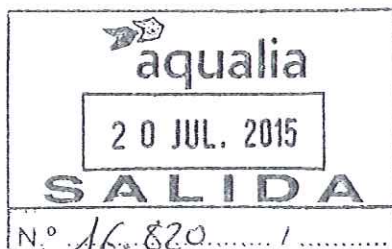
\*Compatibilidad con versiones de Android e iOS. No se garantiza el funcionamiento de todas las funciones de Smartwatch en dispositivos Android.



**DOCUMENTO NÚM. 9**

**ESCRITO DE ALEGACIONES PRESENTADO EN EL  
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO POR AQUALIA**



**AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**  
**AGUA Y SANEAMIENTO****ASUNTO: INFORMACION PUBLICA "PROYECTO DE INSTALACION DE SISTEMAS DE AIREACION COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO"**64 20/07/2015 14:02  
ENTRADA Nº: 2015/65732

En relación con el asunto de la referencia y en calidad de empresa concesionaria del Servicio Municipal de Aguas de Oviedo, se manifiesta lo siguiente:

El citado proyecto, plantea un sistema de regulación de la presión en el extremo final de la conducción que se transmita hacia cabecera y permita que una vez que la tubería ha entrado en carga, se mantenga en ese régimen hasta su vertido en los depósitos de El Cristo. Para ello se instalara una válvula modulante para llenado de depósitos, tipo flotador pilotado, con cierre lento para retardar esta maniobra controlando el golpe de ariete y que además posea un piloto mantenedor de presión que actúe en función de la presión a la entrada de la misma, para garantizar una presión mínima que garantice la carga de la red y el funcionamiento correcto de la última ventosa. En su función sostenedora, la apertura se realiza proporcionalmente para garantizar la presión de tarado que se fije.

Desde el punto de vista de explotación, hacemos referencia a una serie infraestructuras y de circunstancias que existen en el sistema de abastecimiento, con el fin de que se tengan en cuenta para lograr que el funcionamiento de este dispositivo sea el más adecuado y deseado:

1. A la salida de la ETAP no hay un depósito de regulación que mantenga un aporte constante sino que el suministro es directo a través de un pequeño canal y en dependencia de los filtros existentes, por lo que cuando se produce el lavado de los filtros, el caudal aportado a la conducción varía sustancialmente con rapidez.
2. El caudal suministrado desde la ETAP no se suministra únicamente al depósito nuevo de El Cristo, sino que a lo largo del recorrido de la conducción abastecen a otros cuatro depósitos más, con un caudal de entrada independiente y variable.
3. La válvula sostenedora, situada a más de 7.000 metros de la ETAP, debe detectar los cambios de presión provocados por los de caudal y modificar la posición de su pistón para cada nueva realidad de presión detectada. Cuanto más bruscos sean los cambios de caudal más



brusca se volverá la válvula y más le costará estabilizarse en su punto de regulación.

Asimismo en caso de reducción drástica del caudal y si las tomas situadas aguas arriba de la válvula sostenedora al no estar reguladas, se podría producir un vaciado de la conducción sin que la válvula pueda hacer otra cosa que cerrar, siguiendo la ley de cierre que determine el cierre lento que tiene previsto.

Es transcendental que se garantice que el tiempo de regulación efectiva de la válvula mantenedora en las diferentes situaciones, logre evitar entradas de aire en la conducción, así como el rebose del canal de salida de la ETAP que podría ocasionar la inundación de parte de sus instalaciones.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

JEFE DPTO. PRODUCCION

Fdo. David Casado Retruello

GERENTE SERVICIO

Fdo. Alfonso Tomas Solares

DIRECTOR DELEGACION

Francisco Delgado Guerra



**DOCUMENTO NÚM. 10**

**CERTIFICADO DE EXPOSICIÓN DEL ANUNCIO EN EL  
AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**





**OVIEDO**.es  
NOTIFICACIONES  
Y EDICTOS

MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, ALIMENTACION  
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION  
HIDROGRAFICA  
DEL CANTABRICO

REGISTRO DE ENTRADA OFICINA  
23/07/2015 OVIEDO-PLAZA DE ESPAÑA  
11:47:26



E001201500006504

*Sr. Secretario General*

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL  
CANTABRICO. DIRECCION TECNICA  
PLAZA ESPAÑA DE Nº 2  
33007 OVIEDO  
ASTURIAS

**ANUNCIO:** "PRESENTACIÓN DE SOLICITUD EXPOSICIÓN DE EDICTO RELATIVO A NOTIFICACIÓN DE INFORMACION PUBLICA DEL PROYECTO DE SISTEMAS DE AIREACION COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA. CLAVE N1.333.050/2111"

El Jefe de Notificadores del Ayuntamiento de Oviedo, por delegación del Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno de 13 de junio de 2013.

**CERTIFICA:** que el anuncio de referencia registrado en este Ayuntamiento con nº 56946/2015, permaneció expuesto en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante 20 DÍAS HÁBILES, comprendidos entre el 26/06/2015 y el 20/07/2015, ambos inclusive.

Asimismo se adjunta la alegación de fecha 20 de julio de 2015 con el Nº de R.E. 65739, remitida por la empresa FCC- aqualia OVIEDO U.T.E, concesionaria del Servicio Municipal de Aguas.

En Oviedo, a 21/07/2015



**DOCUMENTO NÚM. 11**

**CERTIFICADO DEL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**





**JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR TÉCNICO  
ADJUNTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL  
CANTÁBRICO**

---

**C E R T I F I C O:**

Que en los Boletines Oficiales del Estado y del Principado de Asturias, números 150 y 147 respectivamente, se insertó el anuncio relativo a la información pública del **“PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)”**, ASÍ COMO LA **RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.**

**CLAVE: N1.333.050/2111**, señalando el plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de la última de las publicaciones en los referidos boletines oficiales, para presentar las reclamaciones a que hubiera lugar en relación con las obras proyectadas.

Que durante el expresado plazo, el referido documento ha estado de manifiesto al público, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, sitas en La Fresneda (Siero).

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente en La Fresneda (Siero), a veintidós (22) de julio de dos mil quince (2015).





ANUNCIO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL **"PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)"**, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
CLAVE: N1.333.050/2111

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 12 de junio de 2015, fue aprobado el **"Proyecto de instalación de sistemas de aireación complementarios en la conducción de abastecimiento de agua a Oviedo (Asturias)"**, que es una actuación complementaria para optimizar el funcionamiento de dicha conducción, y de conformidad con lo establecido en los Artículos 18 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se abre un periodo de información pública por un plazo de **VEINTE (20) DÍAS** hábiles, a contar desde la fecha de la última de las publicaciones a que se refiere el párrafo 2º del artículo 17 del Reglamento de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

El Proyecto con su relación de bienes y derechos afectados podrá ser examinado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica situadas en la Urbanización La Fresneda (Siero) así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Ribera de Arriba y Oviedo.

Oviedo, a 15 de junio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO  
(Resolución 25 julio 08; B.O.E. 21 agosto 08)

José Javier González Martínez



CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL NORTE  
OFICINA DE LA FRESNEDA  
TABLÓN DE ANUNCIOS  
Fecha de colocación: 19-6-2015  
Retirar el día: 21-7-2015

Fdo.: Emilio Fernández García





## RELACIÓN DE AFECTADOS

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA DEL NORTE  
OFICINA DE LA FRESNEDA

## TABLÓN DE ANUNCIOS

Nº de orden	Municipio	Polígono	Parcela	Servid. Acueducto (m <sup>2</sup> )	Ocupac. Temporal (m <sup>2</sup> )	Titular
1	Ribera de Arriba	12	70	16,25	570,34	García Díaz Amparo
2	Ribera de Arriba	12	69	0,00	206,28	Ayuntamiento Ribera de Arriba
3	Ribera de Arriba	12	72	0,00	370,40	Rivera Laureano M <sup>a</sup> Luisa de la A.
4	Ribera de Arriba	14	165	0,00	44,76	Herederos de Adela Barcena
5	Ribera de Arriba	14	9003	15,60	1443,60	Ayuntamiento de Ribera de Arriba
6	Ribera de Arriba	3	294	0,00	37,54	Vaquero Tresguerres, Jose Manuel y Sanchez Rodríguez Amparo
7	Ribera de Arriba	3	295	0,00	314,41	Mangas Tresguerres, María Matilde
8	Ribera de Arriba	3	303	0,00	673,04	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
9	Ribera de Arriba	3	304	0,00	75,82	González Fernández, Elena
10	Ribera de Arriba	3	11304	0,00	449,29	Muñiz Naves, Juan José y Muñiz Alonso, Juan José y Gabino Manuel
11	Ribera de Arriba	3	306	0,00	484,07	Núñez López, Andrés, Miguel y Regina
12	Ribera de Arriba	3	382	15,60	929,23	Fernández Olalla María
13	Oviedo	92	11418	0,00	216,42	Ayuntamiento de Oviedo
14	Oviedo	92	419	0,00	460,20	Tresguerras Barcena Jose
15	Oviedo	92	418	0,00	179,63	Canteras La Belonga, S.A.
16	Oviedo	92	416	0,00	291,77	Ayuntamiento de Oviedo
17	Oviedo	92	415	0,00	282,75	Canteras La Belonga, S.A.
18	Oviedo	92	12414	0,00	379,92	Canteras La Belonga, S.A.
19	Oviedo	92	11414	15,60	1233,69	Canteras La Belonga, S.A.
20	Oviedo	92	10442	0,00	81,67	Suárez Álvarez Vicente
21	Oviedo	92	456	15,60	1145,34	En investigación, art. 47 de la Ley 33/2003
22	Oviedo	92	455	0,00	235,33	García Fernández Avelino
23	Oviedo	92	453	0,00	581,22	Rodríguez González Julian HR
24	Oviedo	92	454	0,00	14,95	Muñiz Álvarez Pedro
25	Oviedo	92	493	0,00	323,29	Fernández González Manuel
26	Oviedo	95	53	0,00	119,39	El Caleyo, Derivados del Cemento, S.A. Apoderado: Martínez Arroyo Alberto Abilio
27	Oviedo	95	52	0,00	257,90	Cano Redondo, David
28	Oviedo	95	40	0,00	52,43	Vázquez García, Emilio
29	Oviedo	95	42	0,00	491,38	Rodríguez Martínez, María Concepción
30	Oviedo	95	11230	0,00	79,29	García Fernández María Consuelo
31	Oviedo	95	230	0,00	100,84	Fernández Muñiz, Celso, Llana Ordiz María Eloina. Arrendataria: Alonso Auviaño, María Yolanda
32	Oviedo	58	25	0,00	453,60	Rodríguez González, José Luis y José Manuel
33	Oviedo	58	225	15,01	619,50	Rodríguez González José Manuel y José Luis
34	Oviedo	58	14	0,59	299,25	Muñiz Fernández José Antonio y Fernández Álvarez Araceli
35	Oviedo	58	13	0,00	194,60	Menéndez Fernández, José Constantino y María Cesárea
36	Oviedo	58	10	0,00	66,05	Vázquez Álvarez, María Begoña
37	Oviedo	57	186	15,60	835,08	Fernández Martínez, José Luis



**DOCUMENTO NÚM. 12**

**CERTIFICADO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**





**TOMÁS DURÁN CUEVA, SECRETARIO GENERAL DE LA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

---

**CERTIFICO:**

Que en los Boletines Oficiales del Estado y del Principado de Asturias, números 150 y 147 respectivamente, se insertó el anuncio relativo a la información pública del **“PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)”**, ASÍ COMO LA **RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.**

**CLAVE: N1.333.050/2111**, señalando el plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de la última de las publicaciones en los referidos boletines oficiales, para presentar las reclamaciones a que hubiera lugar en relación con las obras proyectadas.

Que durante el expresado plazo, el referido documento ha estado de manifiesto al público, en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, sitas en La Fresneda (Siero).

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido el presente en La Fresneda (Siero), a veintidós (22) de julio de dos mil quince (2015).



**DOCUMENTO NÚM. 13**

**CERTIFICADO DE EXPOSICIÓN DEL ANUNCIO EN EL  
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA**





AYUNTAMIENTO  
LA RIBERA/RIBERA DE ARRIBA  
(Asturias)



**ASUNTO:** ANUNCIO POR EL QUE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)" ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
CLAVE: Nº.333.050/2111

Adjunto se remite certificación acreditativa de la exposición pública del Anuncio de referencia, por un plazo de 20 días hábiles, desde el 27 de junio hasta el 20 de julio de 2015, ambos inclusive.

Ribera de Arriba, 24 de julio de 2015  
EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. José Ramón García Saiz



DIRECCIÓN TÉCNICA  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO  
PLAZA DE ESPAÑA, Nº 2  
33071, OVIEDO





AYUNTAMIENTO  
LA RIBERA/RIBERA DE ARRIBA  
(Asturias)

**DÑA. M<sup>a</sup> FELICIDAD DÍAZ ÁLVAREZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA**

**CERTIFICA:** Que el Anuncio por el que se somete a información pública el "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)" ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN. CLAVE: Nº.333.050/2111, ha permanecido expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, desde el 27 de junio hasta el 20 de julio de 2015, ambos inclusive, sin que durante dicho periodo se hayan presentado reclamaciones al mismo.

Para que conste a los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Ribera de Arriba a veinticuatro de julio de dos mil quince.

Vº Bº  
El Alcalde

Fdo: José Ramón García Saiz



La Secretaria Accidental





**DOCUMENTO NÚM. 14**

**INFORME DEL INGENIERO JEFE DE SERVICIO ACERCA DE LAS  
ALEGACIONES PRESENTADAS**





**INFORME ACERCA DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL “PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO. TT.MM. DE RIBERA DE ARRIBA Y OVIEDO, (ASTURIAS)”, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.  
CLAVE: N1.333.050/2111**

## **ANTECEDENTES**

Con fecha 12 de junio de 2015 la Confederación Hidrográfica del Cantábrico aprobó, a efectos de información pública, el proyecto referenciado, autorizando la incoación del expediente de Información Pública.

Dicho expediente se inició con la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 24 de junio de 2015 y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) de fecha 26 de junio de 2015. Concluido el periodo de exposición al público, se recibió un (1) escrito de alegaciones dentro del plazo preceptivamente señalado, a partir de la última de las publicaciones anteriormente citadas.

## **ESCRITOS PRESENTADOS**

Durante el plazo de presentación de alegaciones se presentó en el Ayuntamiento de Oviedo un escrito de la empresa concesionaria del servicio municipal de agua, Aqualia, S.A.

## **CONTENIDO DEL ESCRITO**

En su escrito de alegaciones, la empresa Aqualia, S.A. en un primer párrafo describe someramente el funcionamiento de la válvula modulante reguladora de presión a colocar en la entrada del depósito nuevo de El Cristo, un elemento complementario a los esenciales del proyecto que son las ventosas para regulación del aire de la conducción.

Luego enumeran una serie de circunstancias de explotación del sistema de explotación que dicen hay que considerar para que el dispositivo anterior sea el más adecuado:

- 1.- No existencia de depósito regulador a la salida de la ETAP que mantenga aporte constante a la tubería con variaciones importantes del mismo durante el lavado de filtros.



2.- El caudal suministrado desde la ETAP se suministra además de al depósito de El Cristo a cuatro depósitos más, con un caudal de entrada independiente y variable.

3.- La válvula sostenedora de presión está situada a más de 7000 m de la ETAP y debe detectar los cambios de presión para ir adaptándose a los mismos. En cambios bruscos de presión le costará mucho estabilizarse. En caso de reducción drástica del caudal se podría vaciar la tubería sin que la válvula pueda hacer otra cosa que cerrar, según su ley de cierre lento.

Dicen finalmente que para ellos es transcendental que se garantice que con la regulación efectiva de la válvula mantenedora en las diferentes situaciones logre evitar la entrada de aire en la conducción así como el rebose del caudal de salida de la ETAP.

## **ANÁLISIS DEL ESCRITO**

En relación con este escrito de alegaciones cabe manifestar lo siguiente:

1º) El proyecto de referencia es una actuación complementaria que permite optimizar el funcionamiento de la nueva conducción de abastecimiento de agua a Oviedo desde la ETAP de Cabornio hasta el nuevo Depósito de agua de El Cristo, en cuanto a la capacidad de expulsión de aire y de una entrada correcta del mismo ante vaciado brusco, con la incorporación de un sistema de ventosas complementarias al ya ejecutado en el proyecto de la conducción, dada la gran longitud de ésta.

2º) Todas las cuestiones que plantea Aqualia en su alegación tienen que ver con aspectos concretos de la explotación de las instalaciones, y que se resuelven con una adecuada gestión, aprovechando al máximo las potencialidades de control y regulación que tienen dichas instalaciones.

3º) Tanto la ETAP de Cabornio como la conducción Cabornio-El Cristo cuya seguridad estructural y funcional se optimiza ahora con este proyecto, han sido ejecutadas conforme a los proyectos respectivos aprobados en su día, han sido entregadas y recibidas para su uso y gestión por el Ayuntamiento de Oviedo y ofrecen una fiabilidad y garantía de funcionamiento suficiente, siempre que se cuente con una gestión adecuada y optimizada por el explotador.



## CONCLUSIÓN

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Ingeniero que suscribe, entiende que procede:

1º) Desestimar la alegación presentada por Aqualia, S.A.

2º) Aprobar definitivamente el PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS), su expediente de información pública y la relación de bienes y derechos afectados por el mismo.

La Fresneda (Siero), 27 de julio de 2015

EL INGENIERO JEFE DE SERVICIO



Luciano Ángel López González



**DOCUMENTO NÚM. 15**

**MINUTA DE LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN  
PÚBLICA A LA ABOGACÍA DEL ESTADO EN ASTURIAS**





MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica  
del Cantábrico

REGISTRO DE SALIDA  
Oviedo-Plaza de España

28/07/2015 11:25:50

S001201500015757

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL CANTÁBRICO

DIRECCIÓN TÉCNICA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

28 JUL. 2015

EXPEDIENTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
ASTURIAS  
Plaza de España, 6  
33071 OVIEDO

**ASUNTO:** "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIREACIÓN COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)", ASÍ COMO LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA OCUPACIÓN.

**CLAVE:** N1.333.050/2111

Adjunto se remite el expediente de Información Pública de referencia en el epígrafe para informe de ese Servicio Jurídico en relación con su aprobación.

Se significa que durante el periodo de exposición preceptivo se ha presentado una alegación, que ha sido analizada por los Servicios Técnicos del Organismo en informe que obra en el expediente.

EL DIRECTOR TÉCNICO  
P.A.

EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO



Jose Javier González Martínez

URB. LA FRESNEDA  
33429 - SIERO  
TEL.: 985 73 26 00  
FAX.: 985 73 26 05



**DOCUMENTO NÚM. 16**

**INFORME DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO EN ASTURIAS**





MINISTERIO  
DE JUSTICIA

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

ABOGACÍA DEL ESTADO EN ASTURIAS

S/R: N1.333.050/2111

N/R: Consultivo 1966/2015

Ha sido examinado el expediente remitido, correspondiente al trámite de información pública del **PROYECTO DE INSTALACION DE SISTEMAS DE AIREACION COMPLEMENTARIOS EN LA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A OVIEDO (ASTURIAS)**, dictaminándose, una vez analizada la tramitación y el informe técnico incorporado al expediente, que no se aprecia causa de disconformidad a Derecho.

Por lo expuesto, el informe es favorable.

Oviedo, 29 de julio de 2015.



EL ABOGADO DEL ESTADO-JEFE

Edo. José María Alcoba Arce

SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL  
CANTABRICO.- DIRECCIÓN TÉCNICA.